
Privilegios otorgados a la villa de Castellón por la reina M.^a Cristina

Francisco Martí Mateu

1. Introducción

El carlismo fue un movimiento político y social español surgido en el siglo XIX, caracterizado por ser antiliberal y antirrevolucionario y que tuvo una larga pervivencia. Sus dirigentes formaban parte del sector más conservador y consiguieron un notable apoyo en determinados territorios.

Aunque es, sin duda, un fenómeno complejo, el carlismo no suele ser objeto de excesivos debates. Pese a que los historiadores especializados en España siguen manteniendo que, ante todo, los rebeldes de 1833 estaban decididos a defender los derechos de don Carlos y la Iglesia católica, sus argumentos son poco convincentes. Entre los líderes y entre los soldados de a pie, el apoyo a don Carlos era, por encima de todo, una protesta contra el cambio social y económico.

En los últimos años de la vida de Fernando VII, casado con su cuarta esposa María Cristina de Borbón, nació la princesa Isabel, que sería proclamada reina con 3 años de edad como Isabel II). Poco tiempo antes, en previsión de que el recién nacido no fuera varón, el rey aprobó la pragmática sanción por lo que se abolía la ley sálica de 1713 que excluía a las mujeres del derecho a reinar.

Carlos M.^a Isidro, hermano del rey y hasta ese momento su sucesor, vio cerrado su camino al reina-

do. Carlos no aceptó los derechos de su sobrina al trono.

Inmediatamente después de la muerte de Fernando VII se iniciaron levantamientos armados a favor del pretendiente Carlos, quien se autorreconoció como Carlos V. La reina gobernadora Dña. María Cristina buscó el apoyo de los liberales provocando el estallido. Se iniciaba una larga guerra civil que duraría siete años. Sería la primera guerra carlista. Se empezó a llamar muy pronto *carlismo* al movimiento que apoyaría los derechos de Carlos de Borbón que tuvo fuerte influencia en Navarra, País Vasco, zonas del norte del Ebro y Maestrazgo, provincias de Teruel y Castellón. Sin embargo, sus raíces son anteriores y pueden reconocerse en las luchas realistas contra el trienio constitucional durante el periodo 1820-1823 y antes en las guerrillas de 1808, el levantamiento popular y patriótico contra el ejército napoleónico y sus colaboradores interiores conocidos como *afrancesados*.

2. Primera guerra carlista

La primera guerra carlista vino a ser imponente en los antiguos reinos de Aragón y Valencia. Don Carlos contaba con ejércitos poderosos en el norte y en el centro. Así llegó a incorporarse a los batallones del general Cabrera, también llamado el Tigre de Morella, y, después de hacerse cargo del plan del jefe tortosino, siguió su marcha hacia Valencia, lle-

gando a Sant Mateu desde donde dirigió un pliego a la capital¹ pidiendo su rendición. Para los castellanenses aquella intimidación venía a ser cuestión de vida o muerte, porque estaban dispuestos a derramar toda su sangre antes de abrir las puertas a los que habían acuchillado sin compasión a sus hermanos aquel mismo año.

Efectivamente, el 20 de enero de 1837 pasaron las tropas carlistas por la huerta de Castellón al mando del temible Ramón Cabrera, entrando por la parte de Almazora y camino de San José cruzando buena parte del término de Fadrell en dirección al santuario de Lledó. Los soldados acuchillaron a todos los labradores que encontraron ocupados en las labores de sus campos, siendo el número de muertos no menos de cincuenta. Otros fueron tomados como prisioneros y fusilados sobre la marcha junto al Caminás.

Los castellanenses se prepararon para la lucha. D. Antonio Boil, comandante general, y D. Antonio Vera, alcalde mayor a quien iba dirigido el pliego, acordaron dar callada por respuesta decididos a sostener sus puestos. Ofendidos el orgullo del pre-

¹ Por Real Orden de 30 de Noviembre de 1833 Castellón había sido ascendido al rango de capital de provincia.



Figura 1. Obelisco en el parque Ribalta dedicado a los castellanenses defensores de la libertad

tendiente y Cabrera con el nulo resultado del mensaje, se presentaron los días 7, 8 y 9 de julio ante los muros de Castellón con la intención de ocuparlo, pero todas las tentativas que hicieron se estrellaron ante los pechos de los bravos castellanenses que por todas partes les arrebataban el paso a falta de murallas consistentes que pudieran frenar la osadía de sus contrarios. Castellón presentaba aquellos días una escena aterradora.

Por todas partes se oían gritos y disposiciones acompañados de vivas a la reina, al gobernador y a la ciudad, y todo ello confundido con el imponente toque de arrebato y generala. Si los carlistas se hubieran empeñado en cumplir lo prometido, no hay duda, Castellón hubiera repetido los heroicos hechos de Sagunto y Numancia.

Los caudillos carlistas así lo comprendieron y, en vista de aquella amenazadora actitud, tuvieron que suspender las hostilidades y fueron a incorporarse al cuerpo de ejército que con D. Carlos se hallaba en el vecino pueblo de Vila-real.

Por el heroico comportamiento de los castellanenses en aquellos hechos se añadieron a su antiguo escudo de armas algunas alegorías correspondientes a la gloria adquirida. En octubre de ese mismo año declararon las Cortes del reino que los defensores de Castellón habían merecido bien de la patria y erigieron la valerosa villa en ciudad, dándole los honrosos títulos de fiel y leal, a los que se agregó el de constante por Real Orden de 18 de abril de 1876, a causa de los servicios prestados y méritos contraídos en la guerra civil última, concediéndole además el tratamiento de excelencia el 15 de abril del mismo año. Títulos dignamente adquiridos por el pueblo de Castellón, siempre celoso por las libertades patrias y entusiasta por las ideas de civilización y progreso.

En el nacimiento y desarrollo del carlismo a lo largo del siglo XIX confluyeron (Jover Zamora 1992:310)

tres determinantes históricos bien diferenciados: hay un problema de resistencia campesina a la penetración del capitalismo liberal en los medios rurales; hay un problema de resistencia autonomista frente a un Estado liberal resueltamente entregado a su función centralizadora; lo hay también de resistencia de unas formas de religiosidad tradicionales (...) frente a cuanto el li-

beralismo y el proceso general de secularización comportan. A estos tres factores determinantes puede añadirse la incidencia, desde poco antes de morir Fernando VII, del consabido conflicto dinástico.

La bandera dinástica de don Carlos fue, ante todo, el paraguas en torno al cual se agruparon todos los sectores que se oponían a la revolución liberal, cuya unidad desaparecía en cuanto se trataba de desarrollar un proyecto político de gobierno. Dentro del primer carlismo encontramos tres grupos políticos: los transaccionistas (dispuestos a entenderse con el liberalismo moderado), los apostólicos (absolutistas intransigentes) y los foralistas, que tenían «muchas influencias en las masas», siendo este el grupo que realmente «aporta al carlismo el programa que le dará fuerza y pervivencia a lo largo de un siglo».

Algunos autores como Tuñón de Lara ven en las guerras carlistas los primeros signos de formación de una conciencia nacional en la periferia del Estado y, de hecho, el carlismo se caracteriza por una defensa de los particularismos institucionales frente a la uniformización constitucionalista del Estado liberal. Y, socialmente, el carlismo fue un movimiento de carácter popular-campesino, en el que los intereses del campesinado confluyeron con los de la pequeña nobleza y con los de la Iglesia, es decir, las tres fuerzas sociales sacrificadas por las políticas desamortizadoras burguesas del siglo XIX.

En 1835, el Gobierno español, consciente de la dificultad de sofocar él solo la sublevación, solicitará con éxito ayuda militar a Francia, Portugal y Gran Bretaña, cargando así de razones morales a los car-



Figura 2. Carta de 1833.
Archivo municipal de Castellón

listas. Finalmente, el desgaste de la guerra y las divisiones internas del carlismo llevarán al Convenio de Vergara, provocando la finalización de la primera guerra carlista con la victoria gubernamental en 1840.

3. Segunda guerra carlista

Segunda guerra carlista (1846-1849), llamada *dels matiners*, más que una guerra civil fue una insurrección durante la década moderada. La rebelión comenzó en Solsona y se centró en los Pirineos y Cataluña. Bandas que no se habían rendido en la primera guerra actuaban en guerrillas rurales como bandoleros, también en protesta por la crisis agraria e industrial de 1846. Esta guerra acabó al huir las partidas de guerrilleros a Francia; la última, en mayo, puso fin a esta guerra. En junio de 1849 el gobierno publicó un decreto de amnistía a los carlistas. Más de 1400 regresaron a España.

4. Tercera guerra carlista

La tercera guerra carlista (1872-1876) se desarrolló principalmente en Vascongadas, Navarra, el Maestrazgo y Cataluña entre los partidarios de Carlos VII y los gobiernos de Amadeo I, de la República

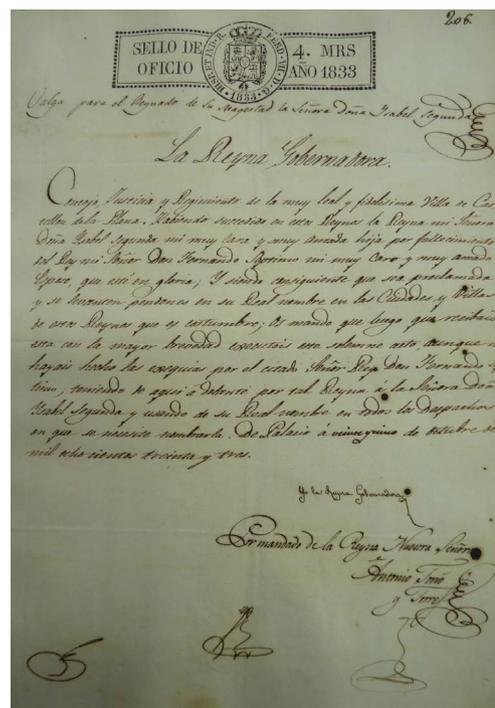


Figura 3. Carta de la Reyna gobernadora.
Archivo municipal de Castellón

y el reinado de Alfonso XII. Se inició una vez destronada Isabel II, ya en el sexenio revolucionario. Beneficiados por el clima de libertad que introdujo la revolución de la Gloriosa, el carlismo había revivido como fuerza política. Pero la llegada de Amadeo de Saboya provocó la insurrección armada de una parte de los carlistas, mientras que otra facción constituyó una pequeña fuerza política opuesta a la nueva monarquía y con posiciones enormemente conservadoras. Tras la proclamación de la República de 1873, muchos monárquicos isabelinos se pasaron al bando carlista.

Debido a la restauración de la dinastía caída en 1868, el Gobierno de Alfonso XII, con ayuda del Vaticano, dominaron la situación. Los generales Martínez Campos y el general Fernando Primo de Rivera derrotaron a los carlistas en Cataluña; a partir de ese momento, los carlistas se dividieron y abandonaron las armas definitivamente. Unos acabaron reconociendo a Alfonso XII y se integraron en el sistema, entre ellos Ramón Cabrera; otros, que siguieron a Nocedal, mantuvieron su ideología tradicional y antiliberal y acabaron creando un partido, el Partido Carlista, que con cambios ideo-

lógicos importantes ha llegado hasta nuestros días. Otros se integraron en partidos nacionalistas del País Vasco, Cataluña y Navarra.

Carta firmada por Dña. M.^a Cristina desde el Palacio Real al Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

Valga para el Reynado de su Majestad la Señora Isabel Segunda. La Reyna Gobernadora.

Consejo, Justicia y Regimiento de la muy Leal y Fidelísima Villa de Castellón de la Plana. Habiendo sucedido en estos Reinos la Reyna mi Señora Doña Isabel II mi muy cara y muy amada hija por fallecimiento del Rey mi Señor Don Fernando séptimo, mi muy caro y muy amado esposo que esté en gloria, y siendo consiguiente que sea proclamado y se levanten pendones en su Real nombre en las Ciudades y Villas de estos Reynos que es costumbre, os ruego que luego que recibáis ésta con la mayor brevedad, executéis este solemne acto aunque no agais hecho las exequias por el citado Rey don Fernando Séptimo, teniendo de aquí a delante por tal Reyna a la Señora Isabel Segunda, y mando en su Real nombre en todos los despachos en que se necesite nombrarla. De palacio a veinte y cinco de Octubre de mil ochocientos treinta y tres.

Yo la Reyna Gobernadora.

Referencias

- Baldas, Juan Antonio (1884). *Casos y cosas de Castellón*. Ex-libris Biblioteca Valenciana. Colección BV Fondo Moderno.
- Chust, Manuel (1987). *Ciudadanos en armas: La Milicia Nacional en el País Valenciano*. Institución Alfonso el Magnánimo. Valencia.
- Chust Calero, M., Gimeno Sanfeliu, M. J. y Alonso Tejada, Ana (1992). *Historia de Castellón*. Editorial Prensa Valenciana. Valencia.
- Jocwe Zamora, José María (1992). *La época de la restauración. Panorama político-social, 1875-1902*, en Tuñón de Lara, M.,(Dir.) *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, Labor, 1992.
- Partido Carlista (2013). <http://partidocarlista.com/> 22/07/2013
- Sauch Cruz, Núria (2004). *Guerrillers i bàndols civils entre l'ebre i el Maestrat: la formació d'un país carlista (1808-1844)*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat. Barcelona.
- Fuentes propias: Archivo Municipal de Castellón.